

RESOLUCION DE 26 DE FEBRERO DE 2026, DE LA DIRECCION GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACION DE LOS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE APOYO TECNICO (PERSONAL NO ESTRUCTURAL) PARA LA ACCION CONJUNTA CANCERWATCH JOINT ACTION: IMPROVING QUALITY AND TIMELINESS OF CANCER REGISTRY DATA FEEDING INTO THE EUROPEAN CANCER INFORMATION SYSTEM (REF.PERSATEC2601)

La Dirección Gerencia de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP),

RESUELVE

Primero. – Oída la Comisión de Selección y en virtud de las funciones que se le asignan en el artículo 19 del Convenio Colectivo de la EASP, publicar la baremación provisional relativa al proceso de selección de (REF.PERSATEC2601), así como convocar a la segunda fase del proceso de selección.

Según el baremo aprobado por la comisión de selección, la puntuación obtenida en la fase de valoración curricular se adjunta en la siguiente tabla:

Fase Valoración Curricular	
Identificativo	Puntuación Obtenida
****7446*	25
***1494**	20
***2863**	20
***7545**	7,5

Las candidaturas seleccionadas pasan a la segunda fase del proceso de selección, que consistirá en una prueba técnica de carácter oral en inglés, y a continuación se realizará una entrevista personal.

A partir de la fecha de la publicación del presente listado, serán contactadas por el Área de Desarrollo Profesional para determinar el día y la hora de celebración de la prueba y entrevista. La segunda fase del proceso de selección se celebrará en la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, sita en C/ Cuesta del Observatorio 4. 18011 Granda

Segundo. – Contra esta resolución provisional los interesados podrán formular alegaciones y/o subsanaciones en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en la web de la EASP www.easp.es, y se dirigirán al Área de Desarrollo Profesional por correo electrónico a: desarrolloprofesional.easp@juntadeandalucia.es.

Tercero. – Las alegaciones formuladas contra la Resolución provisional serán resueltas por la Comisión de Selección, transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones y/o subsanación, se procederá a publicar el listado de baremación definitivo en la web de la EASP (www.easp.es), cuya publicación servirá de notificación a las personas interesadas.

En Granada, a publicidad, Febrero 2026

Blanca del Rocío Botello Díaz
Directora Gerente
Escuela Andaluza de Salud Pública